

Prospecto sección particular **OM-DEST**

Old Mutual Deuda Estratégica, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, (el "Fondo").

OM-DEST

Categoría del Fondo:

Mediano Plazo

Clases y series accionarias:

Posibles Adquirientes	Serie / Subserie
No Aplica*	A
Personas Físicas y Morales	B
	B1
Personas No Sujetas a Retención	E
	E0
	E1

*La serie A no puede ser adquirida ya que son acciones representativas del capital fijo.

Subserie E0 podrá ser adquirida exclusivamente por empleados participantes en los programas de previsión social (Fondo de Ahorro, Caja de Ahorro y Plan de Pensiones) implementados por Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, así como por empleados de empresas relacionadas también participantes en los programas de previsión social.

Subseries B1 y E1 podrán ser adquiridas por clientes tanto de Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, así como de Old Mutual Life S.A. de C.V. que tengan un monto mínimo de inversión de 500 millones de pesos.

Domicilio Social de la Operadora:

Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión tiene su domicilio en Bosque de Ciruelos 162, Bosques de las Lomas, C.P. 11700, Ciudad de México.

Página de Internet de la Operadora:

La versión actualizada del presente Prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora de fondos de inversión, así como en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

www.oldmutual.com.mx

Fecha de autorización del Prospecto:

Las modificaciones a este Prospecto fueron autorizadas por la CNBV mediante oficio con fecha.

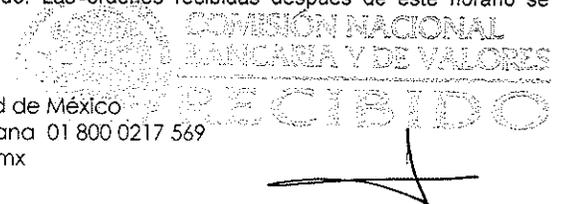
La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera.

Denominación Social de la Operadora:

Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario de operación del Fondo es de lunes a viernes en días hábiles bancarios de 8:30 hrs. a 13:00 hrs., hora del centro de México. Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles en el horario establecido. Las órdenes recibidas después de este horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil.



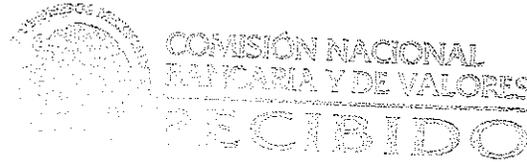
Prospecto sección particular **OM-DEST**

La información contenida en el Prospecto es responsabilidad de Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

s La inversión en el fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La Operadora y, en su caso, las Distribuidoras, no tienen obligación de pago en relación con el o Fondo, por lo cual la inversión en los Fondos se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".





Prospecto sección particular OM-DEST

INDICE

1. OBJETIVO Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS
 - a. Objetivos y horizonte de inversión
 - b. Políticas de inversión
 - c. Régimen de inversión
 - i. Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos
 - ii. Estrategias temporales de inversión
 - d. Riesgos asociados a la inversión
 - i. Riesgo de mercado
 - ii. Riesgo de crédito
 - iii. Riesgo de liquidez
 - iv. Riesgo operativo
 - v. Riesgo contraparte
 - vi. Pérdida en condiciones desordenadas de mercado
 - vii. Riesgo Legal
 - e. Rendimientos
 - i. Gráficas de rendimientos
 - ii. Tabla de rendimientos nominales
2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN
 - a. Posibles adquirientes
 - b. Políticas para la compra venta de acciones
 - i. Día y hora para la recepción de órdenes
 - ii. Ejecución de las operaciones
 - iii. Liquidación de las operaciones
 - iv. Causas de posible suspensión de operaciones
 - c. Montos mínimos
 - d. Plazo mínimo de permanencia
 - e. Límites de políticas de tenencia por inversionista
 - f. Prestadores de servicios
 - i. Sociedad operadora que administra al fondo de inversión.
 - ii. Sociedad distribuidora
 - iii. Sociedad valuadora
 - iv. Otros prestadores
 - g. Costos, comisiones y remuneraciones
3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL
 - a) Organización del Fondo de Inversión.
 - b) Estructura de capital y accionistas
4. Actos corporativos
 - a. Fusión y Escisión
 - b. Disolución y liquidación
 - c. Concurso mercantil
5. REGIMEN FISCAL



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
RECIBIDO



OLDMUTUAL

Prospecto sección particular **OM-DEST**

6. FECHA DE AUTORIZACION DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES
7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PUBLICO
8. INFORMACION FINANCIERA
9. INFORMACION ADICIONAL
10. PERSONAS RESPONSABLES
11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSION

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá de entenderse como no autorizada por el Fondo de Inversión”.



Prospecto sección particular **OM-DEST**

B. CONTENIDO.

1. OBJETIVO Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) **Objetivo y horizonte de inversión**

El objetivo del Fondo es invertir en activos cuya naturaleza corresponde principalmente a valores de deuda cuyo emisor sea gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria, nacionales y extranjeros y con calidad crediticia mínima A, la adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión.

De manera complementaria, el Fondo podrá invertir en valores en reporto, depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera, así como en valores respaldados por activos en donde la calificación mínima de dichos valores será A.

El plazo mínimo de permanencia sugerido es de 3 años, ya que éste es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista obtenga rendimientos de que superen el desempeño del índice de referencia del Fondo, que está compuesto por 75% PiPCetes-28d + 25% PiPG-Fix10A. Los índices de referencia pueden ser consultados en la página electrónica de la red mundial (Internet) <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>.

Los principales riesgos asociados a la inversión en el Fondo son el riesgo de mercado y el riesgo de crédito.

El riesgo de mercado del Fondo son todos los acontecimientos que pudieran afectar las valuaciones (tanto positivamente como negativamente) de los activos en directo, fondos nacionales y/o extranjeros, como movimientos en las tasas de interés nacionales y extranjeras, expectativas de inflación y crecimiento económico en los países donde el Fondo se mantiene invertido. De igual manera, el Fondo, al invertir en mercados de deuda extranjeros estará expuesto a un riesgo cambiario, esto es, será afectado por las variaciones entre el tipo de cambio del peso con las demás monedas del mundo. De esta manera, cuando el mercado cambiario muestre un alto nivel de volatilidad se podrá ver un consecuente efecto sobre las paridades cambiarias entre el peso mexicano y las demás monedas del mundo. Al ser un fondo de mediano plazo, el riesgo de mercado es de medio a alto lo cual puede generar volatilidad en los activos que componen el del fondo.

Por su parte, el Riesgo de Crédito se puede llegar a materializar y afectar la valuación de los activos cuando alguno o algunos de los emisores de instrumentos de deuda incumplan en el pago de intereses o en el pago del valor nominal de los instrumentos a su vencimiento. La principal herramienta para minimizar este riesgo es un análisis por emisora en donde se observa la capacidad de pago independientemente del análisis que hacen las calificadoras.

El fondo de inversión está orientado hacia inversionistas pequeños, medianos y/o grandes que buscan inversiones de medio a alto riesgo en función de la estrategia de mediano plazo en instrumentos de deuda que presenta el Fondo. Por tal motivo, el Fondo está dirigido a inversionistas que buscan inversiones de mediano plazo y que toleran volatilidad en rendimientos en periodos cortos.

b) **Políticas de inversión**

El consejo de administración se reunirá periódicamente para revisar la estrategia de inversión del Fondo, analizando las diferentes alternativas de inversión.

El Fondo mantiene una estrategia de administración activa manteniéndose siempre con niveles de duración entre 1 y 3 años, con lo cual busca aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia, esto con la finalidad de obtener exposición al mercado deuda nacional y extranjera, de tal manera que los fondos nacionales y/o extranjeros podrán mantener una estrategia que involucre instrumentos financieros derivados para obtener exposición al mercado deuda nacional y extranjera y así buscar un rendimiento superior al índice de referencia

El Fondo, a través de la Operadora, invertirá principalmente en valores de deuda listados en el Registro Nacional de Valores y/o valores de deuda extranjeros operados en el Sistema Internacional de Cotizaciones que estén inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de Estados miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea y que se distribuyan en cualquiera de los países miembros de dicho Comité con calidad crediticia mínima de A, la adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión. Los fondos nacionales y/o extranjeros estarán compuestos principalmente por instrumentos de alta liquidez con calificación crediticia AAA y AA tanto de deuda nacional como extranjera de los mercados con alto potencial de crecimiento en el mediano y largo plazo que de acuerdo a las condiciones económicas y financieras prevalecientes sean así considerados por el consejo de administración de la operadora. El Fondo podrá diversificar en una mezcla de valores cuyo emisor sea gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria.

Dentro de la política de adquisición se incluyen aquellos fondos extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea.

Prospecto sección particular OM-DEST



De manera complementaria, el Fondo también podrá invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera, así como en valores respaldados por activos en donde la calificación mínima de dichos valores será A.

La duración de los activos del Fondo en su conjunto, será mayor a un año y menor o igual a tres años, es decir, de mediano plazo.

Con el objetivo de generar mayor valor agregado en el mediano plazo, el Fondo mantendrá una estrategia de administración activa, diversificando de manera estratégica en valores de deuda adquiridos directamente o a través de fondos de inversión locales y extranjeros que se considere que tengan alto potencial de crecimiento. El proceso de asignación de activos (*asset allocation*) del Fondo se llevará a cabo mediante el análisis de variables fundamentales de los mercados mencionados, esto es, considerando las expectativas de crecimiento económico, inflación, tasas de interés y tipo de cambio. El Fondo mantendrá una estrategia de administración activa, en la que tomará riesgos al buscar capitalizar oportunidades de mercado de deuda a nivel local y extranjera para incrementar el rendimiento por arriba del índice de referencia por lo cual se le considera más agresiva.

La duración se entiende como la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera del Fondo, ya sean valores de deuda en directo y/o fondos de inversión, determinado por el proveedor de precios contratado por la sociedad de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma; principalmente cuando el objetivo de inversión de este componente esté orientado hacia inversiones de deuda que tengan sensibilidades a cambios en la tasa de interés. De esta manera, se espera que títulos con plazos más largos, o con mayor número de pagos futuros, tengan una mayor sensibilidad ante cambios marginales en la tasa de interés

Los fondos nacionales y/o extranjeros serán seleccionados de acuerdo a una metodología que incorpora variables de análisis tanto cualitativas como cuantitativas. Dicha metodología se llama "4P's" y consiste en analizar variables tales como la "Filosofía" de gestión de los fondos (esto es, de qué manera se diferencian en relación a sus similares), los "Procesos" involucrados en la administración de activos (cómo o de qué manera los fondos nacionales y extranjeros prometen entregar valor agregado a través de su gestión), las "Personas" (estructura de capital intelectual de fondos que influyen en la toma de decisiones así como la "Rentabilidad" histórica mostrada por los fondos nacionales y extranjeros (no únicamente rendimiento histórico, sino también considerando variables de volatilidad y comparación contra sus bases de referencia). Esta metodología, desarrollada por Old Mutual, permite un análisis profundo de fondos nacionales y extranjeros para identificar los que pueden ofrecer mayor valor agregado. Para complementar el enfoque de las "4P's", los fondos nacionales y extranjeros serán seleccionados de acuerdo a las perspectivas fundamentales de cada región en los que invierte cada uno de ellos (expectativas de crecimiento económico, inflación, tasas de interés y tipo de cambio).

De forma adicional, el Fondo podrá invertir en reportos, lo cuales podrán tener un plazo máximo de 5 días, calificaciones AAA, siendo valores gubernamentales o bancarios. Las contrapartes con las se operen los reportos deberán ser Instituciones Financieras con calificaciones nacionales de riesgo contraparte de corto plazo AAA. El Fondo no realiza préstamo de valores.

Derivado de lo anterior, el modelo o metodología "4P's" buscará aquellas estrategias que representen una oportunidad para cumplir con el objetivo de rendimiento del fondo; dicho de otra manera, se seleccionarán aquellos fondos nacionales y/o extranjeros que cumplan satisfactoriamente las 4 variables objeto de análisis. Desde el punto de vista cualitativo se entenderá el enfoque que cada uno de los fondos de inversión le da al mercado con el fin de agregar valor (Filosofía), así como también comprender cómo o de qué manera se pretende alcanzar este objetivo de rendimiento (Procesos) e identificando experiencia y habilidades del equipo de profesionistas que componen los fondos (Personas). Complementariamente se evalúa el desempeño histórico de los fondos (Rentabilidad) ya que a pesar de que comportamientos pasados no garantizan comportamientos futuros, el enfoque cuantitativo de ninguna manera se puede descartar. En este sentido es importante tener parámetros de comparación o *benchmarks* para poder hacer una evaluación correcta.

Al invertir por lo menos un 25% de su cartera en instrumentos de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses, el Fondo tiene una política de liquidez que permite al inversionista solicitar retiros cualquier día hábil, sujetándose a las reglas operativas del Fondo, contenidas en el presente Prospecto.

Debido a su naturaleza de mediano plazo, el Fondo siempre estará expuesto principalmente a riesgos referidos a mercado que se manifiestan con movimientos en las tasas de interés lo que ocasiona cambios en los precios de los valores integrantes de la cartera, siendo éste el riesgo que más puede impactarlo. Ante esta situación, este Fondo se recomienda a inversionistas con un nivel de riesgo medio, pues debido a la diversidad de activos en los que puede invertir y con una duración que, será mayor a un año y menor o igual a tres años lo cual sugiere que la inversión en este tipo de fondos sea considerada con un riesgo medio.

El Fondo podrá invertir hasta en un 100% en activos emitidos por Fondos del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora, siempre y cuando a su vez se cumpla con el régimen de inversión especificado en la sección C de este prospecto.



Prospecto sección particular OM-DEST

c) Régimen de inversión

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN	% MINIMO	% MAXIMO
	DEL ACTIVO NETO	
1. Títulos de deuda listados en el Registro Nacional de Valores y/o títulos de deuda extranjeros operados en el Sistema Internacional de Cotizaciones con calificación mínima de A que estén inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de Estados miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea y que se distribuyan en cualquiera de los países miembros de dicho Comité y cuyo emisor sea gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria. La adquisición será de forma directa o a través de fondos de inversión.	80%	100%
2. Deuda local a través de otros fondos de inversión.	0%	40%
3. Valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses.	25%	100%
4. Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.	0%	20%
5. Valores respaldados por activos.	0%	10%
6. Valores en reporto.	0%	30%
7. Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos	n/a	1.039%

El Fondo en instrumentos de deuda no podrá invertir en valores cuyo tratamiento fiscal sea distinto para personas físicas y personas morales

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificado bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

El Fondo no invertirá en valores estructurados ni en certificado bursátiles fiduciarios. De igual forma el Fondo no invertirá de manera directa en instrumentos financieros derivados, sin embargo, los fondos nacionales y/o extranjeros que inviertan en los mercados de deuda local e internacional podrán mantener una estrategia que involucre instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

El Fondo podrá adquirir derivados únicamente a través de fondos nacionales y/o , siempre y cuando a su vez, los subyacentes cumplan con la categoría y régimen de inversión especificado en la sección C de este prospecto en donde la inversión principal será invertir en instrumentos de deuda nacionales y extranjeros a través de fondos de inversión extranjeros y/o nacionales cuyo rendimiento esté relacionado con los mercados de deuda que se considere que tengan alto potencial de crecimiento, pudiendo incluir dentro de sus carteras instrumentos financieros derivados con subyacentes ligados a tasas de interés, unidades de inversión o divisas.

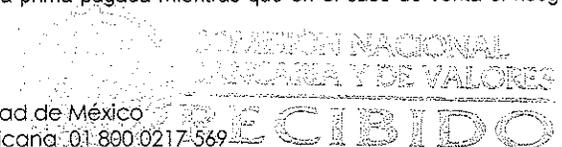
Derivado de lo anterior, el Fondo incurrirá en riesgos de inversión que pueden generar pérdidas en el valor de los fondos nacionales y/o extranjeros, de los cuales el principal riesgo es el riesgo de mercado: caracterizado por el riesgo en los movimientos en tasas de interés.

La inversión en productos financieros derivados puede generar pérdidas y consecuentemente minusvalías temporales en el valor de los fondos nacionales y/o extranjeros, debido a las variaciones de los precios de los subyacentes, por lo que el riesgo sobre los fondos nacionales y/o extranjeros se clasifica como alto.

El principal riesgo asociado al uso de instrumentos financieros derivados es la evolución del bien o canasta subyacente. Estos riesgos se mencionan a continuación:

En una opción de compra, el riesgo en caso de compra será el 100% de la prima pagada mientras que en el caso de venta el riesgo será el alza en el precio del activo subyacente.

En una opción de venta, el riesgo en caso de compra será el 100% de la prima pagada mientras que en el caso de venta el riesgo será la baja en el precio del activo subyacente.



En un futuro o forward el riesgo en caso de compra será la baja en el precio del activo subyacente, mientras que en el caso de venta, el riesgo será el alza en el precio del activo subyacente.

En un Swap de tasas de interés, el riesgo en caso de compra será el alza en las tasas de interés que conlleva a una pérdida proporcional al alza en las tasas y al monto y plazo de la operación, mientras que el riesgo en caso de venta será la baja en las tasas de interés que conlleva una pérdida proporcional a la baja en las tasas y al monto y plazo en de la operación. El mercado en el que se participará indirectamente es mercado de deuda.

El Fondo podrá invertir en valores respaldados por activos, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión. De lo cual cada emisión contará con un análisis interno respecto a la capacidad de pago del fideicomiso emisor y el visto bueno del área de riesgos financieros. El principal riesgo de las emisiones respaldadas por activos es el riesgo de crédito, ya que la fuente de pago no está relacionada con el emisor, si los activos que amparan la emisión tuviesen pérdidas la probabilidad de pago oportuno del principal se podría reducir. Las emisiones respaldadas por activos tendrán una calificación mínima de A.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política, el Fondo podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en el régimen de inversión, las cuales serían reveladas en términos de lo descrito en la "Sección General" y cumplirían, asimismo, con lo establecido para tales efectos en la misma "Sección General".

d) Riesgos asociados a la inversión

Los principales riesgos asociados a la inversión en el Fondo son el riesgo de mercado y el riesgo de crédito.

El riesgo de mercado del Fondo son todos los acontecimientos que pudieran afectar las valuaciones (tanto positivamente como negativamente) de los activos en directo, fondos nacionales, y/o extranjeros y/o ETFs, como movimientos en las tasas de interés nacionales y extranjeras, expectativas de inflación y crecimiento económico en los países donde el Fondo se mantiene invertido. De igual manera, el Fondo, al invertir en mercados de deuda extranjeros estará expuesto a un riesgo cambiario, esto es, será afectado por las variaciones entre el tipo de cambio del peso con las demás monedas del mundo. De esta manera, cuando el mercado cambiario muestre un alto nivel de volatilidad se podrá ver un consecuente efecto sobre las paridades cambiarias entre el peso mexicano y las demás monedas del mundo. Al ser un fondo de mediano plazo, el riesgo de mercado es medio lo cual puede generar volatilidad en los activos que componen el del fondo.

Por su parte, el Riesgo de Crédito se puede llegar a materializar y afectar la valuación de los activos cuando alguno o algunos de los emisores de instrumentos de deuda incumplan en el pago de intereses o en el pago del valor nominal de los instrumentos a su vencimiento. La principal herramienta para minimizar este riesgo es un análisis por emisora en donde se observa la capacidad de pago independientemente del análisis que hacen las calificadoras.

Los riesgos mencionados en este apartado pudieran tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad, asimismo, independientemente del objetivo, categorización o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en el Fondo. Independientemente de que se trata de un Fondo de Inversión de renta variable o en instrumentos de deuda con objetivo de mediano plazo, de su objetivo, categoría o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en dicho fondo.

d.i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado del Fondo son todos los acontecimientos que pudieran afectar las valuaciones (tanto positivamente como negativamente) de los activos en directo, fondos nacionales y/o extranjeros, como movimientos en las tasas de interés nacionales y extranjeras, expectativas de inflación y crecimiento económico en los países donde el Fondo se mantiene invertido. De igual manera, el Fondo, al invertir en mercados de deuda extranjeros estará expuesto a un riesgo cambiario, esto es, será afectado por las variaciones entre el tipo de cambio del peso con las demás monedas del mundo. De esta manera, cuando el mercado cambiario muestre un alto nivel de volatilidad se podrá ver un consecuente efecto sobre las paridades cambiarias entre el peso mexicano y las demás monedas del mundo.

La exposición del Fondo al riesgo de mercado es moderada a alta dada la naturaleza del mismo, pues los fondos nacionales, extranjeros y valores de deuda en directo mantendrán exposición en instrumentos de deuda de mediano plazo, los cuáles suelen ser sensibles ante variaciones en las tasas de interés. Los siguientes riesgos resumen la sensibilidad del Fondo en los diferentes mercados, incluyendo aquellos derivados de la inversión y depósitos bancarios.

Un aumento (caída) de las tasas de interés tendrá un impacto negativo (positivo) en los instrumentos de deuda local y por lo tanto en el precio del Fondo.

La apreciación (depreciación) del tipo de cambio peso frente a otra moneda extranjera tendrá un impacto directo y negativo (positivo) en el precio del Fondo.

Prospecto sección particular OM-DEST

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de éste ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado. El indicador señala el nivel de riesgo de mercado.

El fondo mantendrá una calificación en la escala homogénea de 5 y S5 por parte de la calificadora, que se interpreta como un riesgo de mercado moderado a alto.

ESCALA HOMOGÉNEA DE CALIFICACIONES

Riesgo de Mercado	
1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a Moderada
4	Moderada
5	Moderada a Alta
6	Alta
7	Muy Alta

ESCALA DE CALIFICACIONES (FITC)

S1(mex)	Extremadamente Baja
S2(mex)	Baja
S3(mex)	Baja a Moderada
S4(mex)	Moderada
S5(mex)	Moderada a Alta
S6(mex)	Alta
S7(mex)	Muy Alta

La medición de riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, tales como tasas de interés y tipos de cambio. El riesgo de mercado se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza y en condiciones normales de mercado tomando en cuenta una probabilidad dada.

El VaR se calcula y expresa con un horizonte temporal para el que se estima la minusvalía de un día.

A su vez, el VaR se expresa a una cola de distribución de probabilidad. Por ejemplo, un VaR diario del 1.039% sobre una inversión de \$100,000 con una probabilidad del 95% significa que, con esa probabilidad, la peor minusvalía sobre esa inversión en un día sería de \$1,039. Cabe destacar que la definición del Valor en Riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

El VaR Máximo observado refiere, al máximo valor obtenido en la historia del Fondo. El VaR Máximo observado es de 0.10% durante el 30 de septiembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.

El VaR Promedio Observado es la suma de los valores calculados diariamente dividido entre el número de observaciones en la historia del Fondo. El VaR Promedio observado es de 0.09% durante el 30 de septiembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

d.ii) Riesgo de crédito

Este tipo de riesgo se puede controlar por medio de las calificaciones de los instrumentos en los cuales se está invirtiendo. Estas calificaciones representan la opinión de alguna empresa de consultoría sobre la calidad del emisor de la deuda, su capacidad de pago, así como de la volatilidad que presentará con las variables económicas.

El Fondo controla el riesgo de crédito por medio de las calificaciones de los papeles de deuda nacional y/o extranjera en los cuales se invierte, así como también las calificaciones de fondos nacionales y/o extranjeros cuidando que la calidad crediticia de los emisores sea alta.




El Fondo solamente invertirá sus recursos en deuda nacional y/o extranjera de manera directa o a través de fondos nacionales y/o extranjeros cuidando siempre los límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración de la Sociedad de Inversión y por este prospecto. Debido a que el Fondo invertirá preponderantemente en deuda nacional y/o extranjera adquirida de manera directa con calidad crediticia AAA pudiendo llegar hasta BBB o a través de fondos de inversión con calificación AAA y AA, el riesgo de crédito más bajo.

Dadas las características del Fondo, el riesgo de crédito es "relativamente bajo" y la probabilidad a la falta de pago de un emisor en el mismo es baja debido a que los fondos nacionales y/o extranjeros, y valores de deuda en directo se concentran en valores de alta calidad crediticia o superior.

ESCALA HOMOGÉNEA DE RIESGO DE CRÉDITO

Administración y Calidad de Activos	
AAA	Sobresaliente
AA	Alto
A	Bueno
BBB	Aceptable
BB	Bajo
B	Mínimo

ESCALA DE CALIFICACIONES (FITCH)

AAAf(mex)	Sobresaliente
AAf(mex)	Alta
Af(mex)	Buena
BBBf(mex)	Aceptable
BBf(mex)	Baja
Bf(mex)	Minima

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea es actualmente de AAA y AAAf por parte de la calificadora, que se interpretan como una calificación Sobresaliente.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

d.iii) Riesgo de liquidez

Considerando que el Fondo invertirá por lo menos el 25% de sus activos en instrumentos de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses, el riesgo de liquidez del Fondo es bajo; sin embargo, la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzada de valores en los que invierte el Fondo, a descuentos inusuales por hacer frente a sus obligaciones de recompra, podría generar una minusvalía en el precio del mismo. De igual forma el Fondo estará sujeto a los límites de recompra de cada uno de los fondos de inversión en los que invierta el Fondo.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

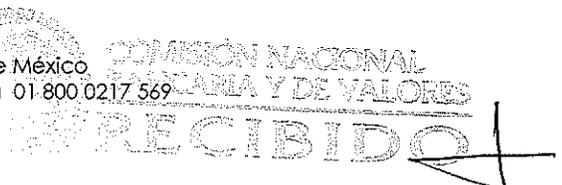
d.iv) Riesgo operativo

Para mitigar errores en la administración del Fondo y su cuantificación, el área de riesgo tiene la obligación de investigar y documentar cualquier incidente relacionado con este tipo de riesgo. Asimismo, se tienen contemplados los procesos con mayor riesgo para la operación del Fondo a los cuales se da prioridad en caso de contingencia.

Asimismo, para mitigar este tipo de riesgo, se examinan los sistemas de información y se han eliminado las ventanas de oportunidad conforme se van detectando incidentes.

Dado los estrictos controles de riesgos operativos implementados por La Operadora, el riesgo operativo es bajo.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".



Prospecto sección particular **OM-DEST**

d.v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo esta mitigado pues el Fondo invierte en valores en directo así como en fondos nacionales y/o extranjeros de reconocidas instituciones financieras, las cuales tienen la capacidad de hacer frente a sus obligaciones en tiempo y forma, asimismo la adquisición de estos instrumentos siempre se hará a través de mercados regulados de acuerdo con la Ley de Fondos de Inversión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2014 (en adelante "LFI"), en relación con el artículo quinto. De tal forma, el riesgo contraparte es bajo.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Ante condiciones desordenadas de mercado, el inversionista se encuentra expuesto a una pérdida por la posibilidad de la aplicación de un diferencial en el precio de liquidación de las operaciones de compra y venta de sus acciones, ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de dichas acciones. Dicho diferencial se aplicará consistentemente a todas las operaciones que se celebren con los inversionistas, cuyo importe se quedará en el Fondo en beneficio de los accionistas que permanezcan en el Fondo.

El historial de utilización del diferencial de precios es el siguiente: No se ha usado desde la fecha de inicio operaciones del Fondo.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

d.vii) Riesgo legal

Para su evaluación y mitigación, el área de riesgos trabaja con el área legal para la revisión de contratos y posibles pérdidas causadas por el incumplimiento de alguno de estos. Asimismo, se trabaja en la cuantificación de posibles cambios en la legislación vigente, a efecto de determinar cómo afectarían negativa o positivamente al Fondo. De tal forma, el riesgo legal es bajo.

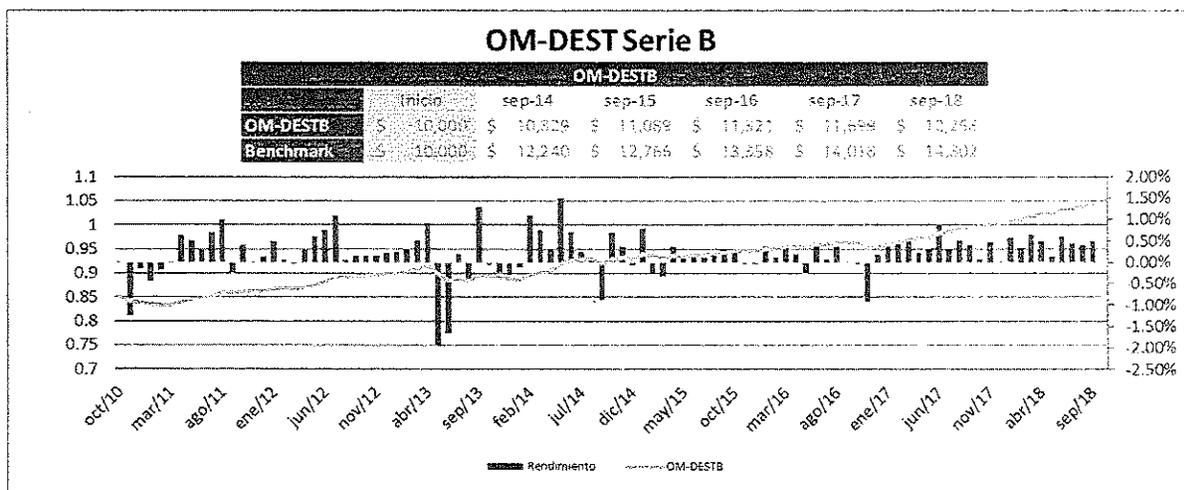
La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

e) Rendimientos

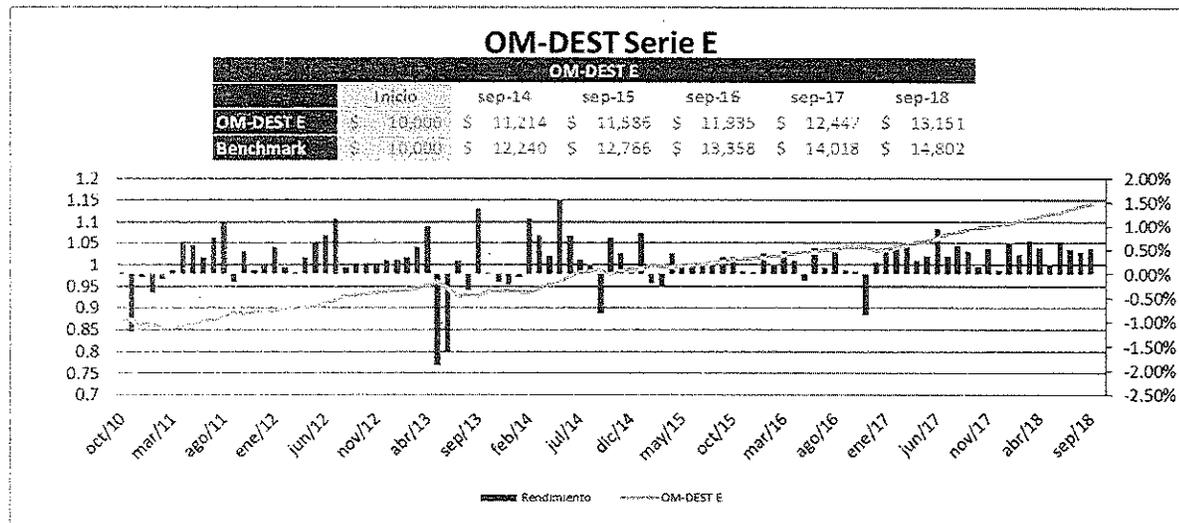
El desempeño que ha tenido el Fondo en el pasado, puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

e.i) Gráfica de rendimientos

Información al 28 de septiembre de 2018.



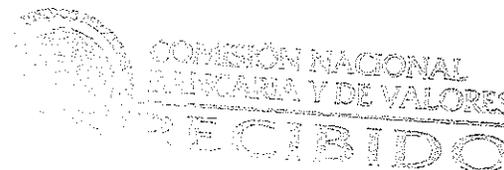
Prospecto sección particular OM-DEST



Tanto la serie B1, E0 y E1 no cuentan con históricos.

e.ii) Tabla de rendimientos nominales

Información al 30 de septiembre de 2018.



Prospecto sección particular OM-DEST

Tabla de rendimientos anualizados (nominales) Serie B

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento Bruto	8.43%	7.45%	6.94%	6.79%	3.14%	3.70%
Rendimiento Neto	6.36%	5.38%	4.87%	4.72%	1.07%	1.63%
Tasa libre de riesgo (Cetes28)	7.71%	7.73%	7.44%	6.71%	4.19%	3.00%
75% PIP-Cetes-28d + 25% PIPG-Fix10A	7.66%	7.77%	7.74%	6.93%	4.14%	3.07%

Tabla de rendimientos anualizados (nominales) Serie E

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento Bruto	8.29%	7.31%	6.88%	6.91%	3.19%	3.76%
Rendimiento Neto	7.07%	6.09%	5.66%	5.69%	1.97%	2.54%
Tasa libre de riesgo (Cetes28)	7.71%	7.73%	7.44%	6.71%	4.19%	3.00%
75% PIP-Cetes-28d + 25% PIPG-Fix10A	7.66%	7.77%	7.74%	6.93%	4.14%	3.07%

No existen costos y/o comisiones que afecten los rendimientos netos del fondo. Tanto la serie B1, E0 y E1 no cuentan con históricos.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles adquirentes

Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUF.

Las acciones de la Serie "B" podrán ser adquiridas por personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo a aquellas que forman parte del sistema financiero; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisarios sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro de trabajadores; sociedades de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y Distribuidoras.

La Subserie "B1" podrá ser adquirida por clientes tanto de Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, así como de Old Mutual Life S.A. de C.V. que tengan un monto mínimo de inversión de 500 millones de pesos.

Las acciones de la Serie "E" podrán ser adquiridas por todas aquellas personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquirente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Subserie E0 podrá ser adquirida exclusivamente por empleados participantes en los programas de previsión social (Fondo de Ahorro, Caja de Ahorro y Plan de Pensiones) implementados por Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión así como por empleados de empresas relacionadas también participantes en los programas de previsión social.



Prospecto sección particular OM-DEST

La Subserie "E1" podrá ser adquirida por clientes tanto de Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, así como de Old Mutual Life S.A. de C.V. que tengan un monto mínimo de inversión de 500 millones de pesos cuyos adquirentes sean personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención.

Los posibles adquirentes deberán sujetarse a las disposiciones legales y fiscales que le sean aplicables.

b) Políticas para la compraventa de acciones

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General"

b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

El horario de recepción de órdenes del Fondo es de lunes a viernes en días hábiles bancarios de 8:30 hrs. a 13:00 hrs., hora del centro de México.

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles en el horario establecido. Las órdenes recibidas después de este horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil.

b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra y venta se ejecutarán 24 horas después de la solicitud siempre y cuando esas órdenes sean recibidas dentro del horario definido. Las órdenes de compra y venta se liquidarán al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día de la operación, y cuyo registro publicará la bolsa de valores correspondiente el día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial para la realización de operaciones de compra y venta sobre las mismas. En su caso, el diferencial que se establezca deberá aplicarse consistentemente a todas las operaciones que celebre el Fondo con sus clientes el día de la valuación. El importe del diferencial quedará en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en él.

Para los efectos establecidos en los párrafos precedentes serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4 de su Ley orgánica, aquellos días que también lo sean en los países en los que el Fondo opera o liquida los activos objeto de inversión. La sociedad operadora publicará en la página de Internet www.oldmutual.com.mx, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles.

b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y venta se liquidarán 48 horas hábiles después de la fecha de ejecución.

En el caso de las órdenes de compra, se requiere que el inversionista realice el depósito el mismo día de la solicitud de la compra.

b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

c) Montos mínimos

El Fondo no tiene establecido un monto mínimo de inversión en las series "B", "E" y "E0".

Para las series "B1" y "E1" el monto mínimo de inversión es de 500 millones de pesos.

d) Plazo mínimo de permanencia

El Fondo no tiene un plazo mínimo de permanencia, pero derivado de su naturaleza, se recomienda una permanencia mínima de tres años.

e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".



Prospecto sección particular OM-DEST

f) Prestadores de servicios

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

f.i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

f.ii) Sociedad distribuidora

El fondo de inversión no podrá contratar los servicios de distribución de sus acciones de manera exclusiva con una sociedad o entidad, por lo que en caso de que una sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión o entidades que presten dichos servicios, le presente a la sociedad operadora de fondos de inversión una oferta de compra o venta de las acciones representativas del capital social del fondo, esta no podrá negarse a la celebración de dichas operaciones siempre que tal oferta se ajuste a las condiciones del propio prospecto, y se ajuste al contrato de adhesión de la sociedad operadora para la liquidación de las operaciones y la custodia de las acciones correspondientes, conforme lo estipulado en el artículo 40 de la LFI.

No existirán prácticas discriminatorias entre y para las sociedades y entidades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, otorgándose así un trato irrestricto de igualdad, en ningún supuesto, podrán establecerse prácticas discriminatorias, conforme lo estipulado en el artículo 40 de la LFI.

Actualmente el Fondo únicamente es distribuido por Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, quien le presta los servicios de distribución integral.

f.iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

f.iv) Otros prestadores

•Calificación del Fondo: Fitch México, S.A. de C.V.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 Bis 1 de la CUFI.

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente

Concepto	Pagadas por el cliente										
	Serie "B"		Serie "B1"		Serie "E"		Serie "E0"		Serie "E1"		
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Compra de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Venta de Acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio por asesoría	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de custodia de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de Administración de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

No existen comisiones por ningún concepto que pague directamente el cliente

b) Comisiones pagadas por el Fondo

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

Lo anterior de acuerdo a lo mencionado en el artículo 108 Bis 1 de la CUFI.

La Operadora podrá pactar el pago de las comisiones o remuneraciones derivadas de los siguientes conceptos:

- o Administración de acciones- Pago mensual- Cuota variable calculada mediante porcentaje que se aplicará sobre activos netos diarios del Fondo, considerando los días naturales.
- o Valuación de acciones- Pago mensual- Cuota fija definida por el proveedor y cuota variable calculada mediante porcentaje sobre los activos netos diarios del Fondo, los días naturales.
- o Calificación del Fondo- Pago anual- Cuota fija determinada por la Calificadora.
- o Contabilidad y prestación de servicios administrativos para el Fondo- Pago mensual- Cuota fija.
- o Prestación del servicio de depósito y custodia de activos objeto de inversión- Pago mensual- Cuota fija y cuota variable sobre la cartera bajo custodia.
- o Servicios de Promoción y Distribución - Pago mensual- Cuota variable calculada mediante porcentaje que se aplicará sobre activos netos diarios del Fondo, considerando los días naturales.
- o Proveedor de Precios.- Pago mensual – Cuota Fija definida por el proveedor

Pagadas por el Fondo de Inversión (anuales)										
Concepto	Serie "B"		Serie "B1"		Serie "E"		Serie "E0"		Serie "E1"	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.400%	\$14.00	0.500%	\$5.00	1.200%	\$12.00	0.100%	\$1.00	0.500%	\$5.00
Administración de activos/sobre desempeño	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Distribución de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Valuación de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de acciones del FI	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de valores	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Contabilidad	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Otras	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Total	1.400%	\$14.00	0.500%	\$5.00	1.200%	\$12.00	0.100%	\$1.00	0.500%	\$5.00

Montos por cada \$1,000 pesos invertidos.
Comisiones anuales.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

Los Fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario.

Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y en algunos casos al resto de los socios del Fondo.

Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración están encomendadas a Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

a) Organización del Fondo de Inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

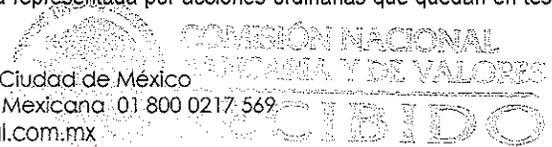
b) Estructura del capital y accionistas

El capital social es por cantidad ilimitado representado por acciones, de las cuales, 1'000,000 (Un millón) de acciones corresponden a la Serie "A" y las restantes acciones corresponden a la parte variable del capital social. Las acciones son sin expresión de valor nominal.

La Serie "A" comprende el capital mínimo fijo, no sujeto a retiro, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado y que asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100) M.N., representado por 1'000,000 (un millón) acciones íntegramente suscritas y pagadas.

Las acciones de la parte fija solo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador.

La parte variable del capital social que se considera ilimitado será susceptible de aumentos y disminuciones por acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas. Asimismo la parte variable del capital social estará representada por acciones ordinarias que quedan en tesorería para



Prospecto sección particular OM-DEST

ser puestas en circulación mediante pago en efectivo, cuando así lo determine el Consejo de Administración y sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El monto que el Consejo de Administración ha determinado poner en circulación es de \$9,999'000,000.00 (Nueve mil novecientos noventa y nueve millones de pesos 00/100) M.N.

Las acciones que representan el capital fijo serán de una sola serie y sin derecho a retiro, mientras que las integrantes del capital variable, podrán dividirse en varias series y en su caso, subseries de acciones con las características que se establezcan en el prospecto de información al público inversionista y que podrán referirse a montos de inversión mínimos requeridos, régimen fiscal aplicable al tipo de inversionista de que se trate, plazo mínimo de permanencia en el fondo, series dirigidas exclusivamente a empleados, comisiones y demás que el consejo de administración determine, el cual también podrá determinar las distintas series y en su caso, subseries en que podrá dividirse el capital variable. Todas las series tienen los mismos derechos y obligaciones. Actualmente el capital variable se encuentra dividido en las siguientes series:

Posibles Adquirientes	Serie / Subserie
No Aplica*	A
Personas Físicas y Morales	B
	B1
Personas No Sujetas a Retención	E
	E0
	E1

Las acciones de la parte fija son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

La sociedad podrá adquirir las acciones que emita sin que para el efecto sea aplicable la prohibición establecida en el artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

Al 30 de abril de 2018 el número total de accionistas del Fondo era de 1,243, de los cuales un cliente mantenía bajo posesión más del 30% de una serie con una tenencia accionaria de 1,000,000 acciones y 8 clientes mantenían más del 5% del capital social con una tenencia accionaria de 1,338,235,470 acciones.

4. ACTOS CORPORATIVOS

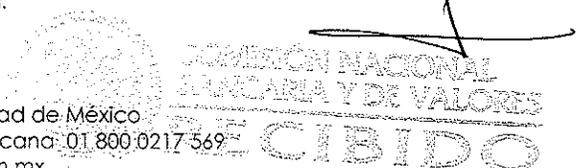
a. Fusión y Escisión:

El Fondo de Inversión podrá acordar su fusión o escisión, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y sólo podrá fusionarse con fondos de su mismo tipo.

En condiciones desordenadas o de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien, cuando por las características de los Activos Objeto de Inversión de los fondos de inversión, estos presenten problemas de liquidez o valuación, los fondos de inversión escindidos bajo estas condiciones, tendrán como objetivo esperar a ser liquidados en el mejor interés de sus clientes por lo que no podrán tener una estrategia de administración activa.

Los términos y condiciones en que se podrán separar los activos objeto de inversión de un fondo a otro.

Los fondos de inversión escindidos mantendrán una cartera de inversión concentrada en ciertos tipos de Activos Objeto de Inversión como resultado de la escisión, como excepción a lo señalado en el artículo 6 de la CUFI.



Los derechos preferenciales que pudieran existir para suscribir y recomprar acciones representativas del capital social, así como la posibilidad de suspender la adquisición y compra de las acciones representativas de su capital social, por virtud de la escisión del fondo de inversión ante problemas de liquidez.

En caso de que el fondo de inversión se escinda conforme al procedimiento establecido en el artículo 14 Bis 7 de la LFI, en el evento de que se presenten condiciones desordenadas o de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien, cuando por las características de los Activos Objeto de Inversión estos presenten problemas de liquidez o valuación.

b. Disolución y liquidación

El fondo de inversión, a través del director general de la sociedad operadora de fondos de inversión que lo administra y las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades o entidades que prestan servicios de distribución de acciones del fondo de inversión, revelarán la información que consideren relevante sobre las condiciones operativas que aplicarán en el momento en que se presente un evento de disolución o liquidación previamente acordado por el consejo de administración de la sociedad operadora de fondos de inversión que lo administre.

c. Concurso mercantil:

En el caso de que el Fondo se tuviera que declarar en concurso mercantil, dicho proceso se ajustará a lo dispuesto en los artículos 14 bis.14, 14 bis.15, 14 bis.16 y 14 bis.17 de la LFI.

5.- RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Las modificaciones a la "Sección Particular" de este Prospecto fueron autorizadas por la CNBV mediante oficio con fecha.

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) Cambio de categoría del fondo
- b) Cambio en el objetivo y políticas de inversión
- c) Modificación al Régimen de inversión
- d) Cambios y desincorporación de series accionarias.
- e) Actualización General del Prospecto acorde a los cambios regulatorios derivados de la Ley de Fondos.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

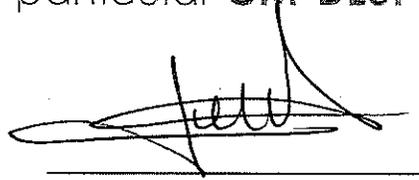
9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

10. PERSONAS RESPONSABLES

El suscrito, como director general de la Operadora, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.

Prospecto sección particular OM-DEST



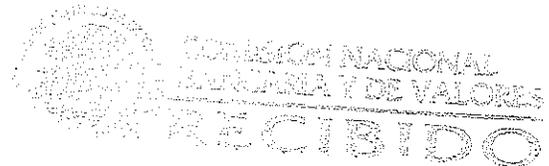
Julio César Méndez Ávalos
Director General

110. ANEXO.- Cartera de Inversión.

Actualmente el Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

La cartera de inversión semanal del fondo se encuentra en la siguiente página de internet:

https://www.oldmutual.com.mx/plataforma-de-inversion/fondos-old-mutual/Documents/Prospecto_OldMutual_OMDEST_Cartera.pdf



OM-DEST OLD MUTUAL DEUDA ESTRATEGICA, S.A. DE C.V., F.I.I.D.
CARTERA DE VALORES AL 28 SEPTIEMBRE, 2018

Tipo Valor	Emisora	Serie	Clasif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
DISPONIBILIDADES						
DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCIÓN						
CHD	HSBC	3648045		4,989	93,383.10	0.00
TOTAL DISPONIBILIDADES					93,383.10	0.00
TÍTULOS PARA NEGOCIAR						
INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO						
FONDOS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA						
51	PRINFGU	FFX	AAA/2	1,291,151	27,149,760.29	1.17
TOTAL INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO					27,149,760.29	1.17
INVERSIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA						
VALORES GUBERNAMENTALES						
BI	CETES	190214	mxAAA	5,000,000	48,547,150.00	2.08
BI	CETES	190326	mxAAA	25,000,000	240,487,925.00	10.33
BI	CETES	190425	mxAAA	10,000,000	95,632,720.00	4.11
BI	CETES	190523	mxAAA	12,500,000	118,786,237.50	5.10
BI	CETES	190718	mxAAA	10,000,000	93,910,190.00	4.03
IM	BPAG28	190725	mxAAA	1,500,000	150,237,384.00	6.45
IM	BPAG28	191121	mxAAA	2,000,000	199,943,458.00	8.58
IM	BPAG28	200220	mxAAA	3,000,000	301,174,449.00	12.93
M	BONOS	231207	mxAAA	500,000	51,733,231.00	2.22
M	BONOS	241205	mxAAA	1,100,000	125,297,065.30	5.38
M	BONOS	260305	mxAAA	800,000	70,849,600.00	3.04
M	BONOS	270603	mxAAA	800,000	79,702,448.00	3.42
M	BONOS	310529	mxAAA	300,000	30,079,828.20	1.29
S	UDIBONO	190613	mxAAA	87,472	54,123,341.37	2.32
S	UDIBONO	201210	mxAAA	52,991	31,896,398.47	1.37
S	UDIBONO	220609	mxAAA	37,457	21,753,443.42	0.93
S	UDIBONO	351122	mxAAA	97,762	65,885,966.76	2.83
TÍTULOS BANCARIOS						
94	BINBUR	18	mxAAA	525,000	52,828,431.08	2.27
94	SCOTIAB	17-4	mxAAA	500,000	50,348,425.00	2.16
PAPEL PRIVADO						
91	ACBE	17-2	mxAAA	415,000	41,685,814.59	1.79
91	ALSEA	15	AA-(mex)	300,000	30,407,486.10	1.31
91	FORD	14-2	Aa3.mx	300,000	30,067,823.70	1.29
91	FUNO	15	AA-(mex)	147,972	13,031,730.09	0.56
91	LALA	18-3	AA-(mex)	400,000	40,273,567.20	1.73
91	TLEVISA	14	Aa1.mx	419,980	41,707,201.23	1.79
92	FEFA	01818	mxA-1+	300,000	30,074,747.70	1.29
93	ABREGIO	01918	F1+(mex)	300,000	30,120,914.70	1.29
95	FEFA	16-3	mxAAA	754	75,821.81	0.00
95	FEFA	17-6	mxAAA	400,000	40,131,646.40	1.72
95	FEFA	17-7	mxAAA	850,000	85,393,677.50	3.67
95	FEFA	18-2	mxAAA	354,298	35,674,553.31	1.53
TOTAL INVERSIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA					2,301,862,676.45	98.83
TOTAL TÍTULOS PARA NEGOCIAR					2,329,012,436.74	100.00
TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES					2,329,105,819.84	100.00

CLASIFICACIÓN
MEDIANO PLAZO

CALIFICACIÓN
AAA/SS

VaR Promedio
0.097%

Límite de VaR
1.039%

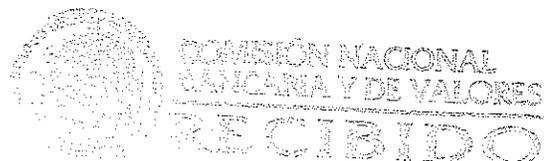
El riesgo se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza y en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 1.039% al 95% de confianza, significa que nuestra inversión puede perder como máximo 1.039% en un día. Ahora bien, Al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, podríamos esperar que de cada 100 días existan cinco en el que la inversión genere una pérdida mayor al 1.0392%.

La metodología utilizada para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) es a través de un método paramétrico en la cual la volatilidad del fondo será estimada mediante la suavización exponencial de Risk Metrics.

A grandes rasgos, lo que se hace para medir el riesgo es tomar la cartera del fondo del día a valuar y se toman los precios históricos de los instrumentos en los que está invirtiendo el Fondo de Inversión. Con esto se calcula una distribución de probabilidad empírica y se calculan los cuantiles muestrales tales que nos den la máxima pérdida esperada al nivel de confianza del 95% asumiendo que la distribución de los rendimientos es normal.

Julio César Méndez Ávalos

INSTRUMENTO	TENENCIA DEL FONDO SUBYACENTE	TENENCIA INDIRECTA
BPAS 182	0.00%	0.00%
Bondes D	23.37%	0.27%
Bonos Prot. A	26.45%	0.31%
Bonos Prot.At	6.05%	0.07%
Cetes	12.22%	0.14%
Reporte	31.91%	0.37%



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

Pagadas por el cliente				
Concepto	Serie "B"		Serie "E" Serie más representativa	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Incumplimiento del plazo mínimo de inversión	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Compra de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Venta de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio por asesoria	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de custodia de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de administración de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

*El Fondo no cobra ninguna de las comisiones antes mencionadas.

Pagadas por el Fondo de Inversión				
Concepto	Serie "B"		Serie "E" Serie más representativa	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.063%	\$0.63	0.055%	\$0.55
Administración de activos/sobre desempeño	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Distribución de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Valuación de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de acciones del FI	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de valores	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Contabilidad	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Otras	0.003%	\$0.03	0.004%	\$0.04
Total	0.067%	\$0.67	0.059%	\$0.59

*Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibirá por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N.A.	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles.	Horario	De de 8:30 hrs a 13:00 hrs.
Ejecución de operaciones	24 horas hábiles después de la solicitud.	Limites de recompra	25% de las acciones en circulación
Liquidación de operaciones	2 días hábiles después de la fecha de ejecución.	Diferencial*	No se ha usado desde la fecha de inicio operaciones del Fondo.

*Los fondos de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que hayan determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.
Institución Calificadora de Valores	Fitch México, S.A. de C.V

Centro de Atención al Inversionista

Contacto	Servicio Atención al Cliente
Número telefónico	50 93 02 20
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.

Página(s) electrónica(s)

Operadora	http://www.oldmutual.com.mx/
Distribuidora	http://www.oldmutual.com.mx/

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Las inscripciones en el Registro Nacional tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la Emisora.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al del documento con información clave para la inversión, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por Fondo de Inversión.

Para mayor información visite la página electrónica de nuestra operadora, donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del Fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

Old Mutual Deuda Estratégica, S.A. de C.V., Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda administrado por Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Mediano Plazo (IDMP)	B1	Personas físicas y morales	500 millones de pesos
Clave de pizarra	OM-DEST			
Calificación	AAA/S5 AAA/5			
Fecha de Autorización				

Importante: "El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas."

Objetivo de inversión

El objetivo del Fondo es invertir en activos cuya naturaleza corresponde principalmente a valores de deuda gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria, nacionales y extranjeros y con calidad crediticia mínima A, la adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión. El Fondo también podrá invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera. El plazo mínimo de permanencia sugerido es de 3 años.

Información relevante

El Fondo está orientado hacia inversionistas pequeños, medianos y/o grandes que buscan inversiones de moderado a alto riesgo en función de la estrategia activa en instrumentos de deuda que presenta el Fondo. Por tal motivo, el Fondo está dirigido a inversionistas con amplios conocimientos financieros que buscan inversiones de largo plazo y que toleran volatilidad en rendimientos en periodos cortos.

Los Fondos de inversión, no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 1.039% con una probabilidad de 95%.

La pérdida en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 10.39 pesos por cada 1000 invertidos. (Este dato es solo una estimación, las expectativas de perdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada). La definición de VaR es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

Desempeño Histórico

Desempeño correspondiente a la serie "B1" y de los índices de referencia 75% PIPCetes-28d + 25% PIPG-Fix10A al 28 de septiembre de 2018.

Índice	2014	2015	2016	2017	2018
Fondos de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Referencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo	7.21%	7.73%	7.44%	6.74%	4.89%
Referencia	7.68%	7.74%	7.74%	6.62%	4.14%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el periodo.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o por cualquier otro gasto.

*El desempeño del fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

Régimen y política de inversión

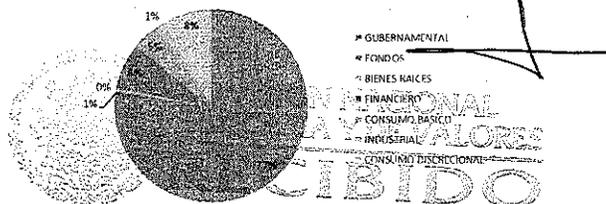
- h) La estrategia de administración del fondo es activa y siempre manteniéndose con niveles de duración entre 1 y 3 años, con lo cual busca aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia. Teniendo como un mínimo de inversión 80% y pudiendo llegar hasta un 100% en títulos de deuda gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria.
- i) 80% como mínimo títulos de deuda listados en el Registro Nacional de Valores y/o títulos de deuda extranjeros operados en el Sistema Internacional de Cotizaciones con calificación mínima de A que estén inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de Estados miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea y que se distribuyan en cualquiera de los países miembros de dicho Comité y cuyo emisor sea gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria. 25% como mínimo en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses y hasta 10% en valores respaldados por activos.
- j) El índice de referencia está compuesto por 75% PIPCetes-28d + 25% PIPG-Fix10A. Los índices de referencia pueden ser consultados en la página electrónica de la red mundial (Internet) <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>.
- k) El Fondo podrá invertir hasta en un 100% en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora, siempre y cuando a su vez se cumpla con el régimen de inversión.
- l) El Fondo no invertirá de manera directa en instrumentos financieros derivados, sin embargo, los fondos nacionales y/o extranjeros podrán mantener una estrategia que involucre instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.
- m) El Fondo podrá invertir de manera complementaria en valores respaldados por activos.
- n) El Fondo no invertirá en valores estructurados ni en certificados bursátiles fiduciarios.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al 28 de septiembre de 2018.

Instrumento	Valor	Porcentaje
Deuda Gubernamental	1,234,567,890	15.2%
Deuda Estatal	987,654,321	12.3%
Deuda Municipal	765,432,109	9.5%
Deuda Corporativa	543,210,987	6.7%
Deuda Extranjera	321,098,765	4.0%
Depósitos Bancarios	210,987,654	2.6%
Instrumentos de Crédito	109,876,543	1.4%
Instrumentos de Deuda	98,765,432	1.2%
Instrumentos de Equidad	87,654,321	1.1%
Instrumentos de Derivados	76,543,210	1.0%
Instrumentos de Alternativos	65,432,109	0.8%
Instrumentos de Otros	54,321,098	0.7%
Instrumentos de Reservas	43,210,987	0.5%
Instrumentos de Otros	32,109,876	0.4%
Instrumentos de Otros	21,098,765	0.3%
Instrumentos de Otros	10,987,654	0.1%
Instrumentos de Otros	9,876,543	0.1%
Instrumentos de Otros	8,765,432	0.1%
Instrumentos de Otros	7,654,321	0.1%
Instrumentos de Otros	6,543,210	0.1%
Instrumentos de Otros	5,432,109	0.1%
Instrumentos de Otros	4,321,098	0.1%
Instrumentos de Otros	3,210,987	0.1%
Instrumentos de Otros	2,109,876	0.1%
Instrumentos de Otros	1,098,765	0.1%
Instrumentos de Otros	987,654	0.1%
Instrumentos de Otros	876,543	0.1%
Instrumentos de Otros	765,432	0.1%
Instrumentos de Otros	654,321	0.1%
Instrumentos de Otros	543,210	0.1%
Instrumentos de Otros	432,109	0.1%
Instrumentos de Otros	321,098	0.1%
Instrumentos de Otros	210,987	0.1%
Instrumentos de Otros	109,876	0.1%
Instrumentos de Otros	98,765	0.1%
Instrumentos de Otros	87,654	0.1%
Instrumentos de Otros	76,543	0.1%
Instrumentos de Otros	65,432	0.1%
Instrumentos de Otros	54,321	0.1%
Instrumentos de Otros	43,210	0.1%
Instrumentos de Otros	32,109	0.1%
Instrumentos de Otros	21,098	0.1%
Instrumentos de Otros	10,987	0.1%
Instrumentos de Otros	9,876	0.1%
Instrumentos de Otros	8,765	0.1%
Instrumentos de Otros	7,654	0.1%
Instrumentos de Otros	6,543	0.1%
Instrumentos de Otros	5,432	0.1%
Instrumentos de Otros	4,321	0.1%
Instrumentos de Otros	3,210	0.1%
Instrumentos de Otros	2,109	0.1%
Instrumentos de Otros	1,098	0.1%
Instrumentos de Otros	987	0.1%
Instrumentos de Otros	876	0.1%
Instrumentos de Otros	765	0.1%
Instrumentos de Otros	654	0.1%
Instrumentos de Otros	543	0.1%
Instrumentos de Otros	432	0.1%
Instrumentos de Otros	321	0.1%
Instrumentos de Otros	210	0.1%
Instrumentos de Otros	109	0.1%
Instrumentos de Otros	98	0.1%
Instrumentos de Otros	87	0.1%
Instrumentos de Otros	76	0.1%
Instrumentos de Otros	65	0.1%
Instrumentos de Otros	54	0.1%
Instrumentos de Otros	43	0.1%
Instrumentos de Otros	32	0.1%
Instrumentos de Otros	21	0.1%
Instrumentos de Otros	10	0.1%
Instrumentos de Otros	9	0.1%
Instrumentos de Otros	8	0.1%
Instrumentos de Otros	7	0.1%
Instrumentos de Otros	6	0.1%
Instrumentos de Otros	5	0.1%
Instrumentos de Otros	4	0.1%
Instrumentos de Otros	3	0.1%
Instrumentos de Otros	2	0.1%
Instrumentos de Otros	1	0.1%

Por Sector de Actividad Económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

Pagadas por el cliente				
Concepto	Serie "B1"		Serie "E" Serie mas representativa	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Incumplimiento del plazo mínimo de inversión	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Compra de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Venta de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio por asesoría	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de custodia de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de administración de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

*El Fondo no cobra ninguna de las comisiones antes mencionadas.

Pagadas por el Fondo de Inversión				
Concepto	Serie "B1"		Serie "E" Serie mas representativa	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.500%	\$5.00	0.055%	\$0.55
Administración de activos/sobre desempeño	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Distribución de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Valuación de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de acciones del FI	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de valores	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Contabilidad	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Otras	0.000%	\$0.00	0.004%	\$0.04
Total	0.500%	\$5.00	0.059%	\$0.59

*Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibirá por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N.A.	Liquidez	Diaría
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles.	Horario	De de 8:30 hrs a 13:00 hrs.
Ejecución de operaciones	24 horas hábiles después de la solicitud.	Limites de recompra	25% de las acciones en circulación
Liquidación de operaciones	2 días hábiles después de la fecha de ejecución.	Diferencial*	No se ha usado desde la fecha de inicio operaciones del Fondo.

*Los fondos de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que hayan determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.
Institución Calificadora de Valores	Fitch México, S.A. de C.V

Centro de Atención al Inversionista

Contacto	Servicio Atención al Cliente
Número telefónico	50 93 02 20
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.

Página(s) electrónica(s)

Operadora	http://www.oldmutual.com.mx/
Distribuidora	http://www.oldmutual.com.mx/

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Las inscripciones en el Registro Nacional tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la Emisora.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al del documento con información clave para la inversión, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por Fondo de Inversión.

Para mayor información visite la página electrónica de nuestra operadora, donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del Fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

Old Mutual Deuda Estratégica, S.A. de C.V., Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda administrado por Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Mediano Plazo (IDMP)	E	Personas No Sujetas a Retención	N.A.
Clave de pizarra	OM-DEST			
Calificación	AAA/S5 AAA/5			
Fecha de Autorización				

Importante: "El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas."

Objetivo de inversión

El objetivo del Fondo es invertir en activos cuya naturaleza corresponde principalmente a valores de deuda gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria, nacionales y extranjeros y con calidad crediticia mínima A, la adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión. El Fondo también podrá invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera. El plazo mínimo de permanencia sugerido es de 3 años.

Información relevante

El Fondo está orientado hacia inversionistas pequeños, medianos y/o grandes que buscan inversiones de moderado a alto riesgo en función de la estrategia activa en instrumentos de deuda que presenta el Fondo. Por tal motivo, el Fondo está dirigido a inversionistas con amplios conocimientos financieros que buscan inversiones de largo plazo y que toleran volatilidad en rendimientos en periodos cortos.

Los Fondos de inversión, no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 1.039% con una probabilidad de 95%.

La pérdida en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 10.39 pesos por cada 1000 invertidos. (Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada). La definición de VaR es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

Desempeño Histórico

Desempeño correspondiente a la serie "E" y de los índices de referencia 75% PIPCetes-28d + 25% PIPG-Fix10A al 28 de septiembre de 2018.

Tabla de rendimientos anualizados (nominales) Serie E

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 6 meses	1 año	2 años	3 años
Rendimiento Bruto	8.29%	7.30%	6.68%	6.91%	6.18%	6.75%
Rendimiento Neto	7.07%	6.05%	5.66%	5.69%	4.97%	5.54%
Tasa libre de riesgo (Cetes-28)	7.73%	7.73%	7.44%	6.74%	4.19%	3.03%
75% PIPCetes-28d + 25% PIPG-Fix10A	7.66%	7.77%	7.24%	6.66%	6.14%	6.07%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el periodo.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o por cualquier otro gasto.

*El desempeño del fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

Régimen y política de inversión

- La estrategia de administración del fondo es activa y siempre manteniéndose con niveles de duración entre 1 y 3 años, con lo cual busca aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia. Teniendo como un mínimo de inversión 80% y pudiendo llegar hasta un 100% en títulos de deuda gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria.
- 80% como mínimo títulos de deuda listados en el Registro Nacional de Valores y/o títulos de deuda extranjeros operados en el Sistema Internacional de Cotizaciones con calificación mínima de A que estén inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de Estados miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea y que se distribuyan en cualquiera de los países miembros de dicho Comité y cuyo emisor sea gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria. 25% como mínimo en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses y hasta 10% en valores respaldados por activos.
- El índice de referencia está compuesto por 75% PIPCetes-28d + 25% PIPG-Fix10A. Los índices de referencia pueden ser consultados en la página electrónica de la red mundial (Internet) <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>.
- El Fondo podrá invertir hasta en un 100% en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora, siempre y cuando a su vez se cumpla con el régimen de inversión.
- El Fondo no invertirá de manera directa en instrumentos financieros derivados, sin embargo, los fondos nacionales y/o extranjeros podrán mantener una estrategia que involucre instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.
- El Fondo podrá invertir de manera complementaria en valores respaldados por activos.
- El Fondo no invertirá en valores estructurados ni en certificados bursátiles fiduciarios.

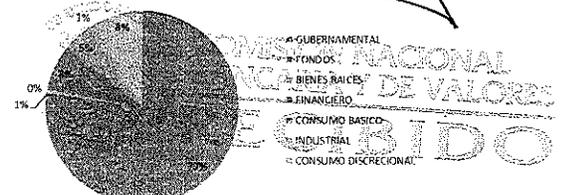
Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al 28 de septiembre de 2018.

Activos de cartera de inversión

Activos	Porcentaje
GOB. FEDERAL	100%
GOB. ESTADAL	0%
GOB. MUNICIPAL	0%
FINANCIEROS	0%
INDUSTRIAL	0%
CONSUMO DISCRECIONAL	0%
CONSUMO BASICO	0%
BIENES RAICES	0%
FONDOS	0%
GOB. NACIONAL	0%

Por Sector de Actividad Económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

Pagadas por el cliente				
Concepto	Serie "E"		Serie "E" Serie más representativa	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Compra de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Venta de Acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio por asesoría	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de custodia de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de Administración de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

*El Fondo no cobra ninguna de las comisiones antes mencionadas.

Pagadas por el Fondo de Inversión				
Concepto	Serie "E"		Serie "E" Serie más representativa	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.070%	\$0.70	0.070%	\$0.70
Administración de activos/sobre desempeño	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Distribución de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Valuación de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de acciones de la SI	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de valores	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Contabilidad	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Otras	0.002%	\$0.02	0.002%	\$0.02
Total	0.072%	\$0.72	0.072%	\$0.72

*Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibirá por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N.A.	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles.	Horario	De de 8:30 hrs a 13:00 hrs.
Ejecución de operaciones	24 horas hábiles después de la solicitud.	Límites de recompra	25% de las acciones en circulación
Liquidación de operaciones	2 días hábiles después de la fecha de ejecución.	Diferencial*	No se ha usado desde la fecha de inicio operaciones del Fondo.

*Los fondos de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que hayan determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.
Institución Calificadora de Valores	Fitch México, S.A. de C.V

Centro de Atención al Inversionista

Contacto	Servicio Atención al Cliente
Número telefónico	50 93 02 20
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.

Página(s) electrónica(s)

Operadora	http://www.oldmutual.com.mx/
Distribuidora	http://www.oldmutual.com.mx/

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Las inscripciones en el Registro Nacional tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la Emisora.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al del documento con información clave para la inversión, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por Fondo de Inversión.

Para mayor información visite la página electrónica de nuestra operadora, donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del Fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibirá por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Pagadas por el cliente				
Concepto	Serie "E0"		Serie "E" Serie mas representativa	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Compra de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Venta de Acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio por asesoría	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de custodia de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de Administración de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

*El Fondo no cobra ninguna de las comisiones antes mencionadas.

Pagadas por el Fondo de inversión				
Concepto	Serie "E0"		Serie "E" Serie mas representativa	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.100%	\$1.00	0.070%	\$0.70
Administración de activos/sobre desempeño	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Distribución de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Valuación de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Deposito de acciones de la SI	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Deposito de valores	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Contabilidad	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Otras	0.000%	\$0.00	0.002%	\$0.02
Total	0.100%	\$1.00	0.072%	\$0.72

*Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N.A.	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles.	Horario	De de 8:30 hrs a 13:00 hrs.
Ejecución de operaciones	24 horas hábiles después de la solicitud.	Limites de recompra	25% de las acciones en circulación
Liquidación de operaciones	2 días hábiles después de la fecha de ejecución.	Diferencia*	No se ha usado desde la fecha de inicio operaciones del Fondo.

*Los fondos de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que hayan determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.
Institución Calificadora de Valores	Fitch México, S.A. de C.V

Centro de Atención al Inversionista

Contacto	Servicio Atención al Cliente
Número telefónico	50 93 02 20
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.

Página(s) electrónica(s)

Operadora	http://www.oldmutual.com.mx/
Distribuidora	http://www.oldmutual.com.mx/

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Las inscripciones en el Registro Nacional tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la Emisora.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al del documento con información clave para la inversión, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por Fondo de Inversión.

Para mayor información visite la página electrónica de nuestra operadora, donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del Fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

Pagadas por el cliente				
Concepto	Serie "E1"		Serie "E" Serie mas representativa	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Compra de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Venta de Acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio por asesoría	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de custodia de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de Administración de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

*El Fondo no cobra ninguna de las comisiones antes mencionadas.

Pagadas por el Fondo de Inversión				
Concepto	Serie "E1"		Serie "E" Serie mas representativa	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.500%	\$5.00	0.070%	\$0.70
Administración de activos/sobre desempeño	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Distribución de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Valuación de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de acciones del FI	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de valores	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Contabilidad	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Otras	0.000%	\$0.00	0.002%	\$0.02
Total	0.500%	\$5.00	0.072%	\$0.72

*Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibirá por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N.A.	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles.	Horario	De de 8:30 hrs a 13:00 hrs.
Ejecución de operaciones	24 horas hábiles después de la solicitud.	Limites de recompra	25% de las acciones en circulación
Liquidación de operaciones	2 días hábiles después de la fecha de ejecución.	Diferencial*	No se ha usado desde la fecha de inicio operaciones del Fondo.

*Los fondos de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que hayan determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.
Institución Calificadora de Valores	Fitch México, S.A. de C.V

Centro de Atención al Inversionista

Contacto	Servicio Atención al Cliente
Número telefónico	50 93 02 20
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.

Página(s) electrónica(s)

Operadora	http://www.oldmutual.com.mx/
Distribuidora	http://www.oldmutual.com.mx/

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Las inscripciones en el Registro Nacional tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la Emisora.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al del documento con información clave para la inversión, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por Fondo de Inversión.

Para mayor información visite la página electrónica de nuestra operadora, donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del Fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.